Boletín informativo SIAC No 9 | **Octubre - noviembre 2018**

El Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) es el conjunto integrado de actores, políticas, procesos y tecnologías involucrados en la gestión de información ambiental del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible.

Finalizó curso virtual sobre Bifenilos Policlorados (PCB)

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en cabeza de la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental y equipo SIAC, felicita a los 19 profesionales de las Autoridades Ambientales de la CAR - CARSUCRE – CORNARE - CORPAMAG – CORPOCHIVOR - CORPOMOJANA – CRA - CORPONARIÑO y SDA, que cumplieron a cabalidad con cada una de las actividades propuestas y culminaron a satisfacción el primer curso virtual sobre el subsistema de información ambiental, relacionado con el Inventario Nacional de PCB que se realizó entre el 27 de agosto y el 30 de septiembre de 2018, en la plataforma de capacitación virtual de IDEAM – SIAC. Este curso virtual se enfocó en el fortalecimiento del manejo del Inventario Nacional de PCB al interior de las Autoridades Ambientales de los grandes centros urbanos del país, de manera que facilite y se optimice la validación y transmisión de información registrada por los usuarios, contando así, con datos unificados a nivel nacional que permitan cuantificar las unidades y cantidades de equipos contaminados y hacer seguimiento a las metas establecidas en el Convenio de Estocolmo, ratificadas mediante la Ley 1196 de 2008.

Autoridades Ambientales que participaron

CORPAMAG · CARSUCRE · CAR · CORPOCHIVOR · CORPOMOJANA · C.R.A · CORPONARIÑO · Cornare · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

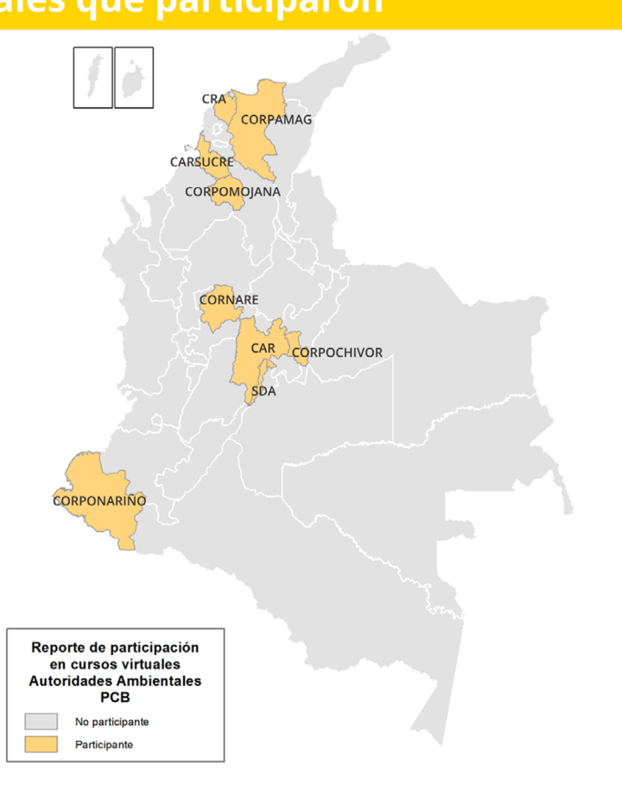

Autoridades Ambientales de todo el país han venido trabajo en la implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL)

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante la resolución 1909 de 2017, se busca lograr un adecuado control y seguimiento a la obtención, uso y transporte de los especímenes de la diversidad biológica a través de la implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) en todo el país. Dicha política se ha venido ejecutando, puesto que la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) administrada por la ANLA, reportó que desde abril de 2018 las Autoridades Ambientales del país han expedido 30.838 Salvoconductos para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica, facilitando de esta manera el acceso a la gestión e información de trámites regulados en el sector ambiental colombiano.

Para mayor información visita la página del ANLA.

Si quiere conocer ser más acerca de las cifras de deforestación visite el portal del SIAC.

Autoridades Ambientales **30.838** Salvoconductos para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica

Participación colombiana para la investigación

En Colombia existe diferentes iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, las cuales han incorporado a los ciudadanos para realizar investigaciones que aportan a la ciencia y los estudios biológicos.

Actualmente existen más de 130 iniciativas para la recolección participativa de datos ambientales, tanto en aves, como en reptiles e insectos.

La comunidades e investigadores han aportado muchos datos y conocimiento sobre la biodiversidad del país. En el ámbito participativo, que es la recolección de datos hay una participación del 50%, en el inventario o monitoreo, es decir, el análisis involucra un 31%, donde el 19% responden y plantean soluciones a la pregunta problema de la investigación.

Los grupos biológicos han mostrado interés y resultados en

Aves 2.253.201	Peces 6.176
Insectos 9.860	Reptiles 1.739
Plantas 9.035	Anfibios 1.081

Sin embargo, no todos los datos recolectados están en bases de datos abiertas, la mayoría se encuentran en cuadernos, computadores y archivos guardados, por esto uno de los retos de la investigación participativa es que estas personas creen productos informativos para su divulgación.

Para mayor información, los invitamos a consultar la noticia en la página del Ministerio de Ambiente.

Normatividad ambiental

Resolución 1496 del 3 de agosto de 2018

Ante la necesidad de fortalecer la democracia ambiental en Colombia y la acción integrada del Estado y de todos los sectores respecto de los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en los asuntos ambientales del país, se creó la Mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental (MIDA) la que busca aportar insumos al diseño y seguimiento de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la garantía y promoción en todos los niveles y sectores del Sistema Nacional Ambiental (SINA), de los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales en Colombia.

Resolución 1496

Resolución 1486 del 3 de agosto de 2018

Resolución 1486

Con el propósito de establecer criterios unificados sobre la forma de reportar la información respeto de la ocurrencia de contingencias ambientales y de esta manera, darle a este proceso la celeridad y eficacia se requerida, el MADS a través de la resolución 1496 adoptó el formato único para el reporte de las contingencias ambientales y las medidas implementadas, con el fin de prevenir, corregir y mitigar la contingencia, así como las tendientes a recuperar ambientalmente el área afectada para aquellos proyectos, obras o actividades no sujetos a licenciamiento ambiental.

Reporte que aplicada a todas las personas naturales o jurídicas y las autoridades ambientales, que en el desarrollo de actividades no sujetas a licenciamiento ambiental presenten una contingencia ambiental, independientemente de la causa que la genere.

Decreto 1468 del 6 de agosto de 2018

Once (11) humedales que hacen parte del complejo de humedales urbanos del Distrito Capital de Bogotá: 1. Humedal de Tibanica, 2. Humedal de La Vaca Norte, 3. Humedal del Burro, 4. Humedal el Tunjo, 5. Humedal de Capellanía o La Cofradía, 6. Humedal de Santa María del Lago, 7. Humedal de Córdoba y Niza, 8. Humedal de Jaboque, 9. Humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes, 10. Humedal de La Conejera y 11. Humedales de Torca y Guaymara, que en su conjunto cuentan con un área de 667,38 hectáreas aproximadamente, cobran importancia internacional en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos o hidrológicos. Por esta razón el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante el Decreto 1468 de 2018, designa esta zonas para ser incluidas en la Lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997.

DECRETO 1468

Puesta en marcha funcionamiento de la plataforma del Registro Nacional de Reducción de Emisiones de GEI (RENARE)

RENARE es la plataforma tecnológica del sistema MRV (Monitoreo – Reporte –Verificación), cuyo propósito es gestionar la información a nivel nacional de las iniciativas de mitigación de GEI (Gases Efecto Invernadero), que hace parte del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático; herramienta que será puesta en funcionamiento en dos etapas.

En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), informa que se ha dado inicio a la fase de pruebas y estabilización, mediante la cual se pone a disposición del público la plataforma tecnológica a través del link. **http://renare.siac.gov.co.** Invitamos a los ciudadanos a solicitar la creación de sus usuarios de registro, solicitud que podrán realizar a través del siguiente enlace:

https://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica/tramites/browser.do?formAction=btList&p=101&order=0#no-back-button, o a través de un correo electrónico dirigido a servicioalciudadano@minambiente.gov.co, con el asunto SOLICITUD DE USUARIO RENARE – NOMBRE DEL SOLICITANTE – FECHA.

Para mayor información consulta la noticia en la página del Ministerio de Ambiente.

Consulta aquí la Resolución 1447 del 01 de agosto de 2018.

Plataforma tecnológica RENARE

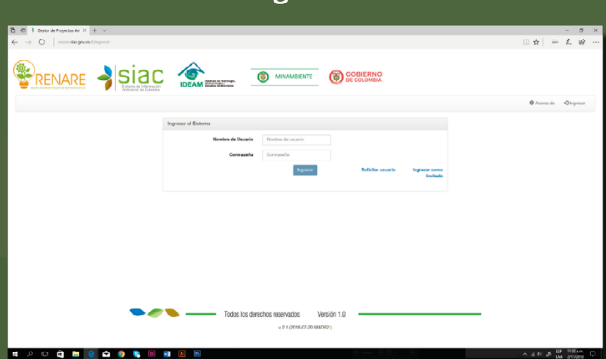

Solicitud de usuarios de registro

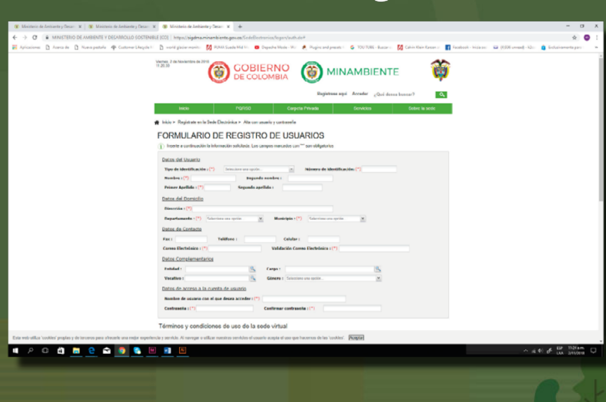

Parques Nacionales Naturales de Colombia avanza en el registro de diversidad de mamíferos medianos y grandes del área natural única protegida Los Estoraques

Mediante la utilización de técnicas de fototrampeo, Parques Nacionales está avanzando en el registro de especies de mamíferos medianos y grandes en el área natural única protegida Los Estoraques. Esta información es de utilidad en los estudios de distribución espacial y temporal de dichas especies. El monitoreo se realizó durante 277 días y con el análisis de los resultados obtenidos se espera aportar insumos de línea base al plan de manejo y así mismo, redirigir las acciones de restauración, monitoreo, control y vigilancia dentro de Los Estoraques, para asegurar la supervivencia de las especies que lo habitan.

Para mayor información visita la página del Parques Nacionales de Colombia.

Fotografía: Cáceres, Martínez, Zamora, Gastón / ANU los Estoraques

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió un nuevo decreto que designa el complejo de humedales de Bogotá como sitio RAMSAR

El pasado 6 de agosto el Ministerio de Ambiente presentó la designación del complejo de humedales de Bogotá, como sitio RAMSAR. Esta designación está amparada por el artículo 2.2.1.4.12.1. del decreto 1076. El complejo de humedales se compone de 11 humedales urbanos con un área de 667,38 hectáreas; la inscripción de estos humedales como sitio RAMSAR facilitará el apoyo internacional para su conservación lo anterior se da como resultado del trabajo conjunto de las áreas técnicas, las autoridades ambientales de nivel nacional y distrital.

Para mayor información visita la página del Parques Nacionales de Colombia.

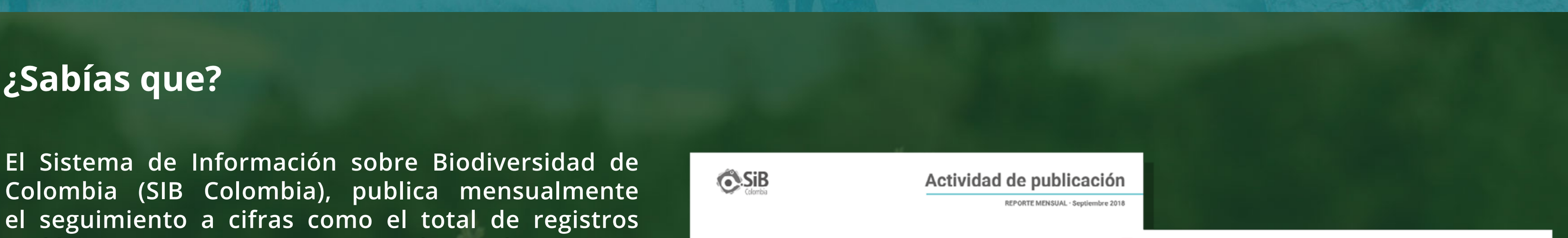

Fotografía: Rodrigo Durán Bahamón y Gabriel Eisenband Gontovnik

¿Sabías que?

El Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB Colombia), publica mensualmente el seguimiento a cifras como el total de registros biológicos que se encuentra en el Portal de Datos, la lista de los mayores publicadores, gráficas de evolución y contrastes entre los datos provenientes de instituciones nacionales e internacionales.

En el mes de julio se realizaron:
33.177 registros biológicos
15 recursos los recaudados
9 socios publicadores

Para ampliar esta información, puede consultar esta cifra en la página web del SiB Colombia.

Colombia obtiene apoyo económico para enfrentar la lucha contra la deforestación

Colombia firmará un acuerdo de entendimiento en noviembre con el Reino Unido, con el fin de obtener recursos para fortalecer los lazos de cooperación en la lucha para frenar la deforestación y la degradación de nuestros territorios. Así mismo con la firma de este acuerdo se espera fortalecer las siguientes fases de la expedición botánica Colombia Bio, de manera integral, involucrando una variable sobre cambio climático y el estudio, tanto de las especies como de los ecosistemas en general.

Para mayor información visita la página del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

Importancia de las orquídeas

Se ha creado la guía para la identificación y el cultivo de algunas especies de orquídeas nativas de Cundinamarca, con la necesidad de defender la flora que hay en este territorio, que se está viendo afectada por varias situaciones.

Para mayor información visitar la página del Instituto Humboldt.